

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	Vigente a partir de: ABRIL 2018	Clave: UFD-TI-PR-07
	Versión: 1.2	Página: 1 de 5

1. Objetivo

Cumplir con los requisitos de seguridad de los acuerdos de niveles de servicio, brindando y proporcionando un nivel de seguridad básico con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios de TI en la organización.

2. Alcance

El procedimiento es aplicable a todos los servicios establecidos en los acuerdos de los niveles de servicio en el capítulo de seguridad del Grupo Pachuca desde el establecimiento de Políticas de Seguridad hasta la evaluación de las mismas.

3. Receptor del servicio

Clientes y usuarios.

4. Responsable

Dirección de Tecnologías de Información, Gerencias de Tecnologías de Información.

5. Áreas Involucradas

Dirección de Tecnologías de Información.

AREA	PUESTO	RESPONSABLE (Nombre y Firma)
Dirección de Nivel Básico		
Dirección de Licenciatura y Posgrado		
Responsable de Enlace Operativo		
Dirección de Administración y Finanzas		
Dirección de Competitividad		
Gerencia de Recursos Humanos		

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
LIC. ALI VELA MANZANO GTE. OPERACIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MTRO. ALEJANDRO ACEVEDO HIDALGO DIR. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MCD. VICENTE MORENO DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	Vigente a partir de: ABRIL 2018	Clave: UFD-TI-PR-07
	Versión: 1.2	Página: 2 de 5

Dirección de Fundación		
Líder de Componente Deportivo		
Coordinación de Biblioteca		
Dirección de Operaciones		
Coordinación de Servicios Escolares		
Gerencia de Residencia		
Dirección de Tecnologías de Información		
Coordinación de Promoción		

6. Contenido

Dirección de TI y/o Gerentes de TI

6.1 Establecer Políticas de Seguridad para que se coordinen correctamente todos los procesos de TI y se establezcan y se asignen recursos y responsabilidades.

6.2 Elaborar un Plan de seguridad que recoja las necesidades de los clientes y los protocolos de acceso de información.

6.3 Aplicar las medidas de seguridad establecidas en las políticas y plan de seguridad, soluciona incidentes relacionados con la seguridad.

6.4 Supervisar todo el proceso para hacer cumplir los estándares de seguridad acordados con clientes, para que los equipos y procedimientos estén actualizados, para mejorar los niveles de seguridad o para adecuarlos a nuevos desarrollos tecnológicos.

6.5 Garantizar que se cumplan los planes y procedimientos establecidos realizando auditorias internas de seguridad.

6.6 Verificar que se cumplan los planes y procedimientos, si no se cumplen se regresa al punto 6.2. de

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
LIC. ALI VELA MANZANO GTE. OPERACIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MTRO. ALEJANDRO ACEVEDO HIDALGO DIR. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MCD. VICENTE MORENO DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	Vigente a partir de: ABRIL 2018	Clave: UFD-TI-PR-07
	Versión: 1.2	Página: 3 de 5

lo contrario se continua con el proceso.

6.7 Informar a los clientes sobre las nuevas vulnerabilidades a través de los boletines de seguridad enviados a su correo quincenalmente.

Salida / Fin

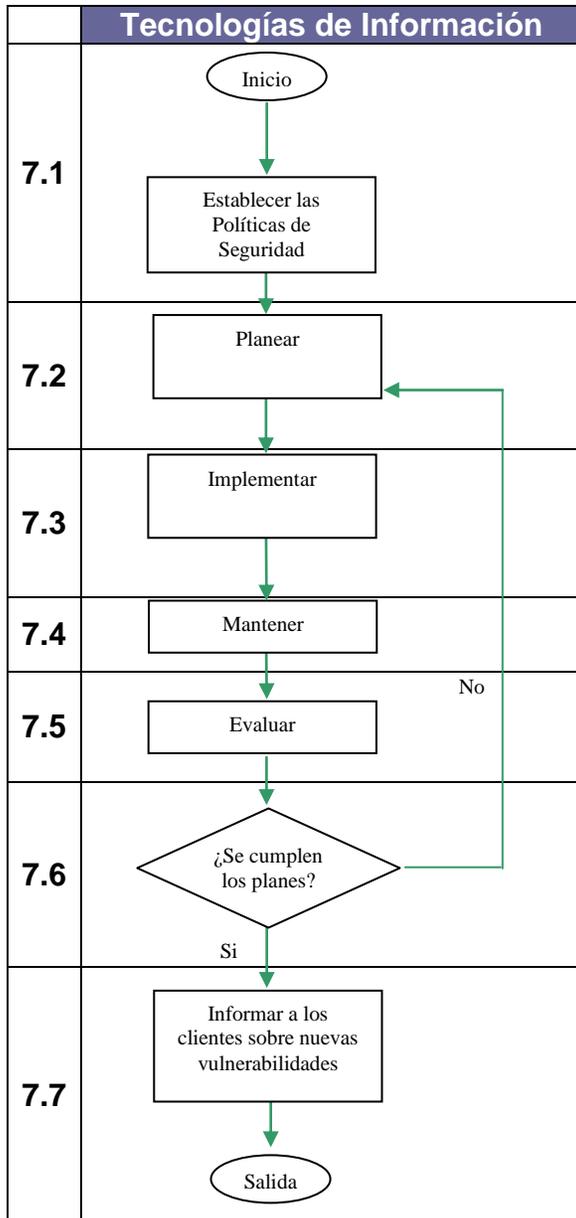
Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
LIC. ALI VELA MANZANO GTE. OPERACIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MTRO. ALEJANDRO ACEVEDO HIDALGO DIR. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MCD. VICENTE MORENO DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Vigente a partir de: ABRIL 2018	Clave: UFD-TI-PR-07
	Versión: 1.2	Página: 4 de 5

7. Diagrama de Flujo



Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
LIC. ALI VELA MANZANO GTE. OPERACIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	MTRO. ALEJANDRO ACEVEDO HIDALGO DIR. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	MCD. VICENTE MORENO DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	Vigente a partir de: ABRIL 2018	Clave: UFD-TI-PR-07
	Versión: 1.2	Página: 5 de 5

8. Resultado deseado / Entregables

Efectividad en la Seguridad de TI

9. Indicador (es)

Indicador	Descripción	Factor	Formula	Frecuencia	Meta
Gestión (Área)	Atender los incidentes de seguridad de forma eficiente de acuerdo a las políticas de seguridad establecidas; cuidando la continuidad de los servicios de TI	Eficacia	$\%EC = \frac{(NTISG-NTISA)}{NTISG} \times 100$	Mensual	85%

ES=Efectividad de la Seguridad

NTISG= Número Total de Incidentes de Seguridad Generados

NTISA= Número Total de incidentes de Seguridad Atendidos

10. Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI

Contribuir en el Objetivo Estratégico 4, para su crecimiento, construcción y ejecución de las tecnologías de información y comunicación, por medio de la atención de las necesidades de los usuarios.

Referencia:

Objetivo Estratégico 4: Utilizar las tecnologías de información y comunicación para generar comunidades de aprendizaje altamente competitivas, a través de centros de atención y extensión universitaria en el país y el mundo con infraestructura, tecnológico-educativa y deportiva de vanguardia.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
LIC. ALI VELA MANZANO GTE. OPERACIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MTRO. ALEJANDRO ACEVEDO HIDALGO DIR. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	MCD. VICENTE MORENO DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			